



Córdoba, 02 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dra. Marta Haydeé Fiol de Cuneo donde solicita autorización para el cobro de una tasa de inscripción para las XV Jornadas de Investigación Científica que se desarrollarán el día 24 de Octubre del corriente, y

CONSIDERANDO:

- -Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 24.156 de Administración Financiera- y su modificatoria 25.453, Decreto 436/00. Decreto-Ley 1023/01, Ordenanzas 4/95, modificatorias y 4/01 y Sigeco),
- -La Resolución Decanal Nº 895/14 y su modificatoria RD Nº 1701/14, que autorizan la realización de las Jornadas Anuales de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba,
- -Las disposiciones de la RD Nº 1368/10, correspondiente a la distribución de los ingresos por actividades de post-grado, de extensión y prestaciones de servicios a terceros,
- -La necesidad de establecer una tasa de inscripción para el autofinanciamiento de las mismas.
- -El Art. 2 de la Ord. 6/2001 y Art. 2 inc.e) de la Ord. 4/95,
- -La Ley de Educación Superior Nº 24521, Art. 59 inc.c,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS R E S U E L V E:

ART. 1º: Establecer una tasa de inscripción para las XV Jornadas de Investigación Científica que se desarrollarán durante el día 24 de Octubre del corriente de \$ 250.-(pesos: doscientos cincuenta) para la presentación de Resumen, cuya rendición deberá ajustarse a las modalidades establecidas en el Art. 1º, Aps. 3), 4) y 5), de la Ordenanza 4/95 y su modificatoria.

ART 2°: Disponer que los pagos se realizarán a través de la Dirección de Tesorería de la Facultad de Ciencias Médicas de la viernes en el horario de 8 a 13hs.

ART.3°: Protocolizar vomunicar.

Prof. Mater ROGELIO DAGEL PIZZI DECRETARIO TECNICO FACULTAD DE CIENCIAS JEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL RESOLUCION N°:

/AF/CT

BA. Dr. GUSTAVO L. IRICO

FACULTAD DE CIPNOTAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA